MIERCOLES 12 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1°. — NUM. 11.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	24 Junio	Nueva-York	13 Abr.
Liverpool	23 id.	Baltimore	13 id.
Paris	28 id.	Boston	13 id.
Havre	20 id.	Habana	14 id.
Génova	20 id.	Valparaiso	15 id.
Madrid	20 id.	R. Janeiro	28 Mayo
Málaga	20 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	20 id.	Montevideo	21 Julio

ALMANAQUE.

Jueves 13 San Vicente de Paula, san Hipólito, san Casiano, y santa Helena mártires.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo n las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad.. S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.— Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

MEMORIA.

Sobre la causa ó causas de la epidemia de Montevideo, presentada á la Sociedad Filantropica por Lenoble, Catedrático de química en la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay etc.—El 21 de Junio de 1857.

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

Brilla ahora mas que nunca la verdad y utilidad práctica de la sentencia contenida en el verso latino que vá al frente de este opúsculo. ¿Qué puede haber, en efecto, mas útil é interesante para un pueblo que sufre, como Montevideo, el azote terrible de una epidemia, que el conocimiento de la causa ó causas que le han dado origen?

Si suponemos, como debe suponerse, que la causa de este azote es un principio ó un agente fisico, susceptible de ser destruido ó neutralizado por el hombre: si se demuestra que no reside en los astros ó en otro lugar inacsesible á nuestros esfuerzos, sino que tiene su asiento, ó la fabrica de su mortífero producto en medio mismo de nosotros, en el suelo mismos que pisamos, y de consiguiente al alcance de nuestro poder; toda la dificultad, todo el problema de la salud del pueblo estriba entonces en conocer ese principio, en descubrir su existencia, y el sitio o lugar de su funesto poder para combatirlo hasta destruirlo.

Será pues una dicha para este pueblo el conocimiento de la causa de los males que le aflijen, y una gloria para quien la descubra.

Impulsado por el amor de esa gloria, por el de la humanidad, y sobre todo por el de este pueblo hácia el cual me ligan vinculos muy fuertes de simpatia, de familia y de intereses, apliqué con fervor y ahinco mis cortos conocimientos en algunas de las ciencias naturales, y mis anhelosos esfuerzos à la investigacion de la causa del terrible azote que nos ha diezmado; y si bien admito la posibilidad del error sobre la que yo tengo por tal; por cuanto no solo desconfio de mis propias luces, sino que no es dado á la inteligencia humana el don de la infalibilidad en su juicio; empero creo haber arribado por los medios mas seguros, y por los datos y antecedentes mas bien averiguados á la màs intima y profunda conviccion sobre la causa de la epidemia.

Al principio de ella y durante algun tiempo despues, crei que la fiebre reinante no era otra cosa que la fiebre amarilla importada de las costas del Brasil, y si bien reconocí en ciertos lugares ó sitios de esta ciudad, como lo ha reconocido todo el mundo, una causa de infeccion, que viciando nustra atmósfera, contribuia poderosamente á darle mayor violencia y desarrollo, empero no pude entoces atribuir el mal á esos focos de infeccion, ni menos convencerme de lo que despues me he convencido.

Pero datos y observaciones posteriores me han convencido de que la *fiebre reinante es una epidemia que se ha desenvuelto espontàneamente entre nosotros por efecto de causas puramente locales*, y que si bien puede haber habido importacion y casos de la fiebre amarilla que reina en el Janeiro, sin embargo no esa esa fiebre la que ha constituido la epidemia, sino *otra fiebre gástrica grave*, como la calificó al principio la Junta de Hijiene Pública, que no ha sido importada ni trànsmitida por contajio, sino producida por las causas locales que paso à enumerar.

CAUSAS DE LA FIEBRE.

La causa principal de la epidemia ha sido y es el *gas hidrójeno sulfurado*, de que se ha impregnado el aire atmosférico por las emanaciones producidas, con motivo de las copiosas lluvias en los grandes calores del verano y del otoño, en los lugares siguientes:

1.° En la Usina del gas para el alumbrado público.

2.° En los charcos y pantanos que avecinan dicha Usina por la parte del Norte en el barrio llamado de la Dársena.

3.° En los demas sitios tanto inmediatos á la dicha Usina, como distantes de ella, que es constante han sido rellenados con basuras.

Y 4.° Finalmente en los llamados caños maestros.

La existencia de esos charcos, pantanos y terraplenes de basuras, y de la Usina del gas, es un hecho tan notorio, como el de las copiosas frecuentes lluvias del verano y del otoño, sin que hayamos tenido quizás un solo pampero durante esas dos estaciones, sino las mas veces un tiempo caloroso y húmedo con viento del norte despues de esas lluvias. La fermentacion pues de esas aguas detenidas, y de las basuras y demas sustancias animales y vegetales acumuladas en esos parajes, ha debido ser extraordinaria y constante, á una temperatura muy elevada, y producir el desprendimiento de gran cantidad de gases mefiticos y deletéreos. Creo que detenerme á decir mas sobre este punto, seria querer probar la à evidencia.

Que en la usina del gas empezó á emplearse el carbon mineral en el mes de Enero, es otro hecho confesado por los mismos empresarios en la representacion que hicieron á la Comision de Salubridad pública, al principio de este mes de junio, y que ha visto la luz en los diarios de esta ciudad.

Que la mencionada usina carece de condensadores y purificadores suficientes y perfectos para la elaboracion de un gas puro y despojado de los gases deletereos es otro hecho averiguado por la Comision auxiliar de Salubridad pública, segun resulta de su informe à esta comision que tambien se ha publicado.

Finalmente que la agua del gasómetro de la usina está impregnada del Gas mortifero *hidrogeno sulfurado*, deleteros, es otro hecho averiguado por la comision y resultante de su citado informe, y que antes de eso habia sido averiguado por mi análisis químico, y denunciado su existencia en aquel receptáculo.

Resulta pues de estos datos autenticos y notorios el desprendimiento de gran cantidad de ese gas mortifero en los lugares indicados; y solo resta una prueba quimico-fisiológica irrecusable, de que la epidemia ha sido causada por ese gas. Esa prueba voy á darla por medio de una comparacion entre los efectos que causa en la economia el gas hidrógeno sulfurado y los sintomas ó caracteres observados en las personas atacadas de la fiebre reinante.

Consta por el testimonio de todos los médicos, por las relaciones individuales de toda la poblacion, y hasta por las prescripciones dictadas por la Junta de Higiene pública al principio de la epidemia, que los sintomas mas generales en casi todos los atacados, han sido los siguientes: 1.° fuerte dolor de cabeza y del estómago: 2.° postracion de fuerzas: 3.° vómitos, bílicos al principio y despues sanguinolentos, llegando hasta el vómito negro: 4.° frialdad en las estremidades: 5.° supresion de todas las secreciones naturales: 6.° gran dificultad, y á veces imposibilidad de restañar ó hacer parar la sangre en los casos de sangria ó aplicacion de sanguijuelas; (siendo esta circunstancia uno de los indicantes mas funestos de la gravedad del ataque): 7.° permanencia de la sangre estraida por la sangria en el esaado de líquido sin coayularse: 8.° fetidez casi insoportable del aliento, y del sudor en los enfermos en los casos que se consegnia producirlo, como tambien de las materias arrojadas por el vómito: 9.° finalmentè desaparicion casi completa de la pulsacion.

Tales han sido los sintomas ó caracteres generales que han presentado la epidemia en el mayor número de casos, con poquísimas escepciones que no destruyen la regla general.

Vamos á comparar esos síntomas con los efectos que causa el gas hidrójeno sulfurado en la economia, y por medio de un exámen quimico-fisiolójico nos convenceremos de su identidad.

Es sabido que el higado es el órgano ó entraña que secreta la bilis; y es igualmente sabido de los hombres de la ciencia, que el gas, hidrójeno sulfurado, es conocido en la medicina con el nombre de *gas hepatico*, por la propiedad que tiene de atacar el higado.

Esto supuesto, una vez respirado ese gas mezclado con el aire atmosférico à cierta cantidad, su accion inmediata es sobre el higado, lo irrita estraordinariamente, y lo hace producir ó secretar mucho mayor cantidad de bilis que la que secreta en el estado normal, y en seguida ataca el canal ó tubo instestinal, causando el dolor de cabeza y del estómago.

La bilis siendo un humor ácre ó amargo, y derramándose en gran cantidad por el estómago y canal intestinal, produce una reaccion sobre las vasos sanguinos, irritándolos estraordinariamente, y causando una exsudacion de la sangre, y en seguida su descomposicion ó disolucion.

Una vez disuelta ó descompuesta la sangre, no siendo ya sangre en su estado normal, sino un líquido despojado de las calidades elementales de que la dotó el Criador para mantener la vida del hombre, se interrumpen, alteran, ó trastornan necesariamente, diversas funciones del cuerpo humano, tan indispensables para la salud y la existencia, como la sangre misma, y que dependen de la permanencia de ella en su estado normal.

Cesa la orina, porque ésta procede de un análisis especial, que opera la sangre en los riñones; pero estando esta disuelta, cesa la secresion de la orina, y el enfermo no puede ya ejercer esta funcion natural, como se ha visto prácticamente en esta epidemia.

Cesa el sudor ó la transpiracion, que es otra secrecion natural de la sangre por los poros del cuerpo, y tan necesaria para la salud y la ecsistencia como la orina. Por eso hemos visto tener por gravemente enfermo de la fiebre al que se resistia á todos los sudoríficos, y por lo mismo los médicos han recomendado, y el pueblo ha practicado con fé y con buen éxito en el mayor número de casos el uso de los sudoríficos al asomo de los primeros síntomas de la peste.

Vienen en seguida la frialdad de las extremidades y la postracion de fuerzas; pues un cuerpo desangrado ni puede tener estas, ni el calor y vitalidad que proviene de la sangre en su estado normal, y en la cantidad suficieote á la animacion del individuo. Y he dicho *un cuerpo desangrado*, porque tanto vale quedar sin la cantidad de sangre necesaria para la vida, aunque la que quede se halle pura ó en su estado normal, como el que toda la masa sanguínea contenida en los vasos se halle alterada ó disuelta ó haya perdido su calidad de tal, mezclándose con otros liquidos que la desvirtúen ó la vuelvan inerte ó insensible para las funciones vitales á que la destinó el criador.

Ahora, que la sangre se disuelve ó descompone por la reaccion que ejerce la bilis en ella á consecuencia de la accion del gas hepático en el hígado, es una verdad demostrada por el analisis químico q' he hecho tanto de la sangre de un enfermo estraida por la sangría, como de sus vómitos.

Esa sangre tenia poca *fibrina*, que es uno de los elementos constitutivos en su estado normal; y la *albumina*, otro de sus elementos constitutivos, estaba tambien disminuida, por eso es que la sangre nunca se cuajaba, permaneciendo en estado de líquido mucho tiempo despues de estraida, segun se ha observado en el hospital de Caridad; y por eso es tambien, que una vez abierta la sangria por la lanceta ó las sanguijuelas, eran vanos é ineficaces todos los recursos del arte para hacer parar la sangre; pues estando esta pura ó en un estado normal, se coagula facilmente en la misma incision ó picadura al ponerse en contacto con el aire, que regularmente està en una temperatura mucho mas baja, que la de la sangre en las venas.

Estos dos fenómenos, es decir, la dificultad de restañar la sangre, y su permanencia en estado de líquido sin coagularse despues de estraida, han sido observados por los médicos y empleados del hospital, como un signo ó caràcter peculiar de esta epidemia, y como signo muy fatal para los enfermos; porque aquel en quien esto sucedia, se tenia por incurable y casi siempre sucumbia:

Por eso es finalmente, que las sangrías ó sanguijuelas, usadas por los facultativos al principio de la epidemia, probaron tan mal, fueron por lo general tan funestas ó infructuosas para los atacados, que al cabo de cierto tiempo fueron desechadas como nocivas, ó al menos como inútiles, y nadie del pueblo queria ni oir hablar de ese remedio para el caso de invasion de la peste.

En los vómitos mi analísis químico ha verificado la presencia de la *Colesterina* mezclada con la sangre. Es sabido que la fibrina se disuelve, en los alcalis; y que uno de los elementos de que se compone la bilis es el ácido llamado *Cholico* (jabon alcalino que disuelve la fibrina): esto supuesto, la colesterina encontrada en el vomito bilioso sanguinolento que se ha analizado, revela la mezcla del ácido Cholico con la sangre, y que esa mezcla procede de la disolucion de ezta, por aquel.

Apoyado pues—1.° en la semejanza que presentan los sistemas de la enfermedad reinante con los efectos que causa el gas hidrógeno sulfurado en la economia:—2.° en la existencia de ese gas mortifero en el gasómetro de la Usina: —3.° en la existencia de pantanos y charcos de aguas detenidas con materias animales y vejetales en fermentacion en el barrio de la Dàrsena, como tambien de muchos sitios terraplenados con basuras en cuyos focos es innegable el desprendimiento de esa y otros gases de-

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

trajo sus lábios y ahogando un suspiro, continuó;

—Voy á contarte, hermana mia, lo que me sucedió. El Sr. conde de Villetaneuse me habia invitado á una segunda contradanza; mostróse en ella, mas amable aun que durante la primera. Habiendo venido por casualidad al baile, no esperaba, desgraciadamente, hallarme en otra parte..... Hallaba que esa sociedad era poco digno de nosotras... Enfin, todo eso lo espresaba con un acento... una mirada... mira, hermanita, á nadie he visto nunca, una mirada semejante... de unos grandes ojos negros... tan atrevidos y dulces á la vez!...

Aurelia, pensativa, se interrumpió un momento, pero muy luego repuso;

—Te he dicho ya que era moreno?

—No, hermana mia.

—Pues bien, es moreno, sus cabellos color de azabache, son naturalmente rizados; es un poco pálido .. es tan distinguida la palidez!... y ademàs tiene unos dientes como perlas, y una sonrisa... tú no puedes imaginarte una sonrisa mas encantadora!...

Interrumpióse nuevamente y añadió ahogando otro suspiro:

—El Sr. de Villetaneuse, despues de haber bailado conmigo por segunda vez, iba á llevarme á mi asiento, cuando...— pero enrojeciéndose de despecho á ese recuerdo, la jóven añadió con una espresion de desden y de sorda irritacion: Conoces á esa desvergonzada Madame Bayeul, que siempre lleva adornos tan estravagantes, y cuyo marido es un antiguo usurero, segun no lo dijo nuestro padre?

—Nunca he visto á Madame Bayeul.

—Es verdad que tú nunca sales de casa... Pues bien, figúrate una mujercita que, en verdad, no sé porque, pasa por muy bonita, pues no tiene sino su cara desvergonzada, sus ojos atrevidos y sos cabellos casi rojos, peinados siempre ridiculamente; además, siempre anda escotada de un modo indecente, bajo el pretesto de tener un bello cutis, lo que nada tendria de estraordinario, puesto que es roja. Esa es, enfin, la muger. Esa noche, sin duda, habia querido llegar tarde al baile, á fin de producir mayor efecto! Entró seguida de su marido (no comprendo como M. Richardet recibe en su casa à un usurero), y tan luego como apercibió al Sr. de Villetaneuse que me llevaba á mi asiento, se colgó á su brazo con el mayor descaro, esclamando, á fin de que todos la oyeran: « Mi querido conde! » Su querido conde;—repuso Aurelia indignada;—habase visto familiaridad semejante! «Mi querido «conde, vos no conoceis á nadie aquí, me «apodero de vuestra persona por toda la noche.., no os abandonaré...» Dime, Mariana, no es esto una impudencia, en demasia!

—La conducta de esa señora, me parece, lo mismo que á tí poco conveniente.

—Ay, hermana mia,—repuso tristemente Aurelia, asomando á sus ojos una lágrima, á este recuerdo,—he sido castigada por mi triunfo de un momento; esas personas al pronto contrariadas de ver al conde y su sobrino únicamente ocupados de nosotras, empezaron a cuchichear, á sonreir malignamente, al ver el descaro con que Madame Bayeul se pegó al brazo del Sr. de Villetaneuse. Los jovenes à quienes yo habia desairado, cuchicheaban tambien.... las lágrimas me vinieron á los ojos. Felizmente, mamà hablaba en aquel momento con Madame Richardet y no notó mi viva contrariedad. En fin, pretestando una jaqueca, resolví dejar el baile. Tenia el corazon tan oprimido, que estuve á pique de llorar adelante todo el mundo .... Esta es la razon, porqué nos hemos retirado antes de media noche. Confesarás que es desagradable ver concluir así una tertulia tan felizmente empezada!

—Sin duda; pero tú olvidarás eso, puesto que no debes volver á ver á ese señor de Villetaneuse, que se hallaba por casualidad, segun te dijo, en casa de Richardet.

—Es probable que no lo vuelva á ver, —repuso tristemente Aurelia.—No volveré á verlo... Es lastima! era tan amable! tiene tan poca afinidad con los jóvenes de nuestra sociedad!

—Vamos, hermana, tu fanatismo te estravia. Es imposible que, entre ese señor y los demás, haya una diferencia tan notable...

—Y sin embargo, te aseguro que existe esa diferencia. No, no hay comparacion posible entre el Sr. de Villetaneuse y los jóvenes de nuestra sociedad ordinaria.

—Y ademàs, vamos, confiésemelo; ese señor es conde y su tio es marqués. Apostaria á que te han parecido mas amables aun, á causa de sus títulos.

—Bien puede ser..... un título es siempre un título.

—Y que ventaja dá llevarlo?

—Qué ventajas!..... pero..... muy grandes.....

—Cómo así, Aurelia?

—Cuando eramos pensionistas y veniamos á pasar algunos dias en casa, siempre estábamos con mamá en el mostrador. Pues bien, si se presentaban á la vez en la tienda una cliente de la aristocracia y otra cualquiera, al punto mamà y los dependientes, se apresuraban á atender desde luego á la señora marquesa ó á la señora duquesa. Esto lo has visto tú cien veces, lo mismo que yo, no es cierto?

—Es verdad.

—Luego, convendrás, hermana mia, que es siempre agradable al amor propio, verse el objeto de tantos agasajos, tan solo porque uno es condesa, ó marquesa, ó duquesa?

—Sea! pero, enfin, cuando uno no es marquesa ni condesa, creo muy razonable contentarse con su suerte, sobre todo cuando ésta es tan feliz como la nuestra?

—Tienes razon, hermanita,—repuso Aurelia sonriendo; en seguida añadió: —Nuestra sociedad vale bien la otra. Aunque no seamos marquesas ni condesas, nos divertimos bastante. Desdé que no he de volver á ver al Sr. de Villetaneuse, á que pensar mas en él?... Solo esa descarada de Madame Bayeul, puede jactarse de haberme hecho pasar, como dicen, un mal cuarto de hora. Ahora, hermana mia, destrénzame... y acostemosnos .. es ya tarde.

Mariana, con su complacencia habitual, destrenzó á Aurelia, y en seguida las dos hermanas se acostaron.

XV.

Mariana y Aurelia conversaban, generalmente, largo rato antes de dormirse; pero, esa noche, no sucedió lo mismo: ambas esperimentaban la necesidad de aislarse en el silencio de sus pensamientos.

Al contar Aurelia á su hermana, los diversos incidentes del baile, habia cedido á una dulce costumbre y á la necesidad de hablar de un acontecimiento que presentia vagamente, sin atreverse á confesarselo á sí misma, haria época en su vida. El Sr. de Villetaneuse habia producido en ella una impresion profunda, no menos por la distincion de sus modales, que por su rostro encantador, por su espiritualidad, por su *clase* enfin. Aurelia, hasta entonces adulada, admirada tal vez, pero solo por los jóvenes de su sociedad, esperimentaba una especie de arrobamiento al pensar que los del *gran mundo* afirmaban que ella y su madre se parecian asombrosamente á unas nobles señoras del *faubourg Saint Germain*, estraviadas en medio de un baile de la clase média. Lisonja irresistible para la jóven, que á pesar de su natural ecselente, se dejaba arrastrar algunas veces por esperanzas vanidosas.—Si los títulos se prodigasen á la belleza, no serias tú duquesa ó princesa? le repetia á cada paso Madame Jouffroy.

Ese loco orgullo maternal, no parecia justificado por los elojios que esa noche habia prodigado á Aurelia el Sr. de Villetaneuse? Y apesar de esos elojios, ella se preguntaba con ansiedad cuáles serian las consecuencias de su encuentro con el conde. Probablemente no volveria á verlo, y toda turbada, inquieta, se sentia incapaz de olvidarlo.

—Dios mio,—se decia,—esta noche lo he visto por la vez primera, y apesar mio, creo que le amaré! Ah! ese amor causaria la desgracia de mi vida.

Aurelia, educada en una firme creencia en la distincion aristocrática de la [illegible] preocupacion mucho mas [illegible], tenia á la influyente en la clase media de lo que se la supone, miraba [illegible] una alianza exhorbitante, imposible, el matrimonio de una jóven de su clase con un personaje de la del Sr. Conde de Villetaneuse, nieto de un par de Francia, aunque éste le hubiera asegurado que ella se asemejaba mucho á una condesa del fau bourg Saint-Germain.

— Si la impresion de esta noche.... lejos de borrarse... es mas profunda de dia en dia, se preguntaba Aurelia, seré, indudablemente, desgraciada toda mi vida!

Apesar de estos pensamientos, la jóven cedió poco á poco al sueño, aunque la persiguió en él, la imájen del Sr. de Villetaneuse.

Mariana, entretanto, se hallaba absorta en este pensamiento: —«Su hermana disimula« ba apenas su viva y naciente inclinacion « al Sr. de Villetaneuse; luego, tal vez re« husaria casarse con Fortunato Sauval.»

XVI.

Para inteligencia de nuestros lectores, debemos hacerles conocer mas profundamente el carácter de Enrique de Villetaneuse y el de su tio.

Este último, Gaston Mortain, marqués de Villetaneuse, par de Francia, etc., etc., pertenecia á una antigua familia del [illegible]. Siendo diputado por la nobleza en los Estados Generales, fué del número de los miembros de la aristocracia que, en la [illegible] discusion de la separacion de los tres órdenes se plegaron á Mirabeau, y se [illegible] ron con el *Tiers Etat*. La mayor parte de los colegas del Sr. de Villetaneuse, [illegible] mente resueltos á renunciar la [illegible] de sus privilegios, obedecian á un [illegible] patriótico; no así el marqués, [illegible] mente egoista, dotado sobre [illegible] lo así, de una rara é instintiva [illegible] los grandes acontecimientos [illegible] dos, particular á algunos [illegible] dos, de presentir la ruina [illegible]

letereos, á una temperatura elevada como la que ha reinado constantemente en todo el verano y el otoño, acompañada de las copiosas y frecuentes lluvias y demas circunstancias indicadas al principio:—4. º en el hecho de haber tenido principio la epidemia en ese barrio de la Usina y de la Dàrsena y de haber sido allí mayor el número de enfermos y de muertos, que en el resto de la ciudad, sin haber habido tampoco un solo caso en la bahia ú á bordo de los buques:—5. º en la circunstancia de que la epidemia ha empezado á sentirse á los dos meses de haber empezado los empresarios del gas á emplear para su fabricacion el carbon mineral, en lugar de las sustancias grasas de que hicieron uso desde su establecimiento hasta Enero del presente año:—6. º y último en la circunstancia de no haber presentado esta epidemia ningun carácter contagioso, como lo prueba, entre otros muchos hemos, el muy notable de no haber comunicado á ninguno de los empleados y sirvientes del hospital de Caridad, ni á los conductores y enterradores de cadáveres, á pesar de haber estado noche y dia, durante mucho tiempo, en continuo contacto con los enfermos y los muertos de la fiebre.

Apoyado, repito, en los datos mencionados, y en otros muchos que omito por no ser difuso, y por no considerarlos necesarios, no trepido en asegurar, que la epidemia reinante no ha sido la fiebre amarilla importada de las costas del Brasil, sino que ha sido efecto de causas locales y *que la causa única y esclusiva es, á mi juicio, el desprendimiento en gran cantidad del gas hidrojeno sulfurado* y otros gases deletereos, de la Usina de los charcos y pantanos; de los depósitos de basuras, y finalmente de los caños maestros, los cuales, ademas de chapuceramente construidos y de estar indebidamente sirviendo para el derrame de materias fecales, cuando ni para líquidos sirven, tienen el inconveniente gravísimo de que muchos de ellos tienen su desagüe en medio de la poblacion, y otros en la ribera ó playa al norte de la Dàrsena; donde la corriente en las mareas es casi muerta ó impotente para arrastrar sus inmundicias; las que depositándose en un suelo bajo y húmedo sin ventilacion, y permaneciendo espuestas al calor del sol y de la temperatura durante muchas horas, dan pàbulo á una fermentacion continua y activa de gases deletereos capaces, no solo de viciar ó corromper, sino de envenenar el aire respirable de aquel barrio, y mucho mas en concurrencia en los demas focos de infeccion circunvecinos que quedan mencionados.

El autor pues de esta memoria cree que está descubierta la causa que ha desenvuelto y sostienen la epidemia, y que el medio de que ella cese y no vuelva aparecer es.

1. º Remover la usina del gas á otro lugar mas ventilado y distante de la poblacion.

2. º Que aun colocada en otro paraje conveniente, no se permita emplear carbon mineral, interin la empresa no posea condensadores y purificadores suficientes ó perfectos. como se usan en otras partes y aun poseyendolos, ó sirviendose de sustancias grasas para la elaboracion del gas, sea vijilada frecuentemente la Usina por la autoridad asistida de facultativos competentes y se obligue á la empresa á mudar cada mes el agua de su gasómetror

3. º Que se terraplenen con buena tierra y demás materiales á propósito todos los pantanos y charcos, y los demas sitios terraplenados con basuras, estrayendose estas primeramente con las precauciones convenientes.

4. º Que se supriman completamente los caños maestros, sin permitir su uso ni para liquidos ó aguas sucias; por que no habiendo letrinas. una vez que se permita para liquidos será inevitable el abuso de arrojar en ellos materias fecales, y porque aun prescindiendo de tal abuso inevitable, no puede servir ni para liquidos y aguas sucias porque no pueden limpiarse con frecuencia, atento su mala construccion y la falta de corrientes de agua conque hacerlo de un modo conveniente.

5º En suma, que se establezca una policía severa sobre la limpieza pública, y un servicio constante y regular para la estraccion y derrame de las basuras, señalándose dos ó mas parajes en la costa Sur, y preparándolos de modo que las basuras no queden en tierra, sinó que vayan á la agua: que se lleve á efecto la construccion de lerrinas en todas la casas en que lo permita la naturaleza del terreno, ya sea de simple habitacion, ó de negocio, y no se dé licencia alguna para edificar sin esa condicion, bajo de una fuerte multa;—Que se ordenen las visitas domiciliares una vez al mes, nombrándose para el efecto inspectores de manzana ó de seccion, con el fin de asegurarse de la limpieza interior y buenas condiciones hijiénicas de las casas y habitaciones, y de las fábricas ó talleres que dejan residuos ó líquidos que se puedan corromper.

Con estas providencias y precauciones puede estarse seguro de que no reaparecerá la epidemia aun en tiempo de verano, y que aun en el supuesto de haber algunos casos, estos seran tan raros, que no constituirán epidemia, ni causaran por consiguiente los estragos y males que hemos presenciado.

Montevideo, júnio 21 de 1857.

Lenoble.

LA PRENSA.

La ley de tierras y los Representantes por la Campaña.

Las Cámaras han sancionado esta ley sin discusion bastante detenida.

Se aprobaron todos los artículos, sin que un solo Senador ó Representante por las secciones de Campaña tomase la palabra en fabor de sus representados que son los perjudicados.

Segun nuestra opinion el decreto es muy defectuoso y el gobierno tendrá graves dificultades para ponerlo en ejecucion.

Porque el precio fijado es muy alto.

Porque el plazo para el pago es violento.

Porque no se determina el área de terreno que se debe vender.

Porque se pone de peor condicion á los enfiteutas que á los estraños.

El precio de doscientos mil pesos por legua es tan exorbitante que hace imposible el tener estancia, y con esto, ó se hostiliza á la riqueza del Estado ó la ley queda sin efecto.

Dos leguas de campo en que pueden ponerse 4.000 cabezas de ganado, cuestan.	$ 400,000
4,000 cabezas de ganado al costo de 150 $. . . .	600,000
Poblaciones, caballos y demas útiles.	100,000
Gastos del establecimiento en un año	40,000
	1.140,000
Interes de ese capital en 12 meses al 1½ p% . .	205,200
600 novillos á 300$ producto de 1 año	180,000
Pérdida. .	$ 25,200

Queda demostrado que una estancia no produce el interés corriente de plaza; de cosiguiente no debe haber muchos compradores para las 100 leguas pues hay que contar con que puede acontecer seca, epidemia ó alguna otra emerjencia de las que son muy frecuentes en ese negocio.

Supongamos que algunos hacendados quieren pagar el precio porque no tienen donde tener sus ganados por las invasiones de los bárbaros, entonces no es equitativo el obligarles á q' se sacrifiquen por tener toda la cantidad en un corto tiempo. El gobierno remata los derechos de tablada y otros y dá de plazo 3, 6, 9 y 12 meses de plazo, á pesar de que son cosas que se cobran todos los dias, y las Cámaras para vender tierras que importan 20 millones dá solamente seis meses.—Hasta las ventas entre particulares, cuando son de importancia, dan más comodidad para el pago.

Las Cámaras no determinan el área de campo que quieren que se venda, y como las tierras públicas al interior del Salado exceden en mucho de las cien leguas, se presenta la dificultad que debe haber preferencia.

Si el precio es mas alto como lo creemos, nadie comprará, y entrarán cuestiones sobre cuales deben ser indicados; si el negocio es bueno todos lo querran y las mismas dificultades para elejir los agraciados.

En una área de terreno tan grande es probable que haya muchas que valgan el precio fijado y aun mas, y otras casi la mitad; y si el gobierno vende las primeras, los intereses fiscales se perjudicarán y la ley no tendrá exacto cumplimiento porque no habrá compradores hasta completar el número determinado.

Suponiendo que todos los poseedores quieren comprar el area de terreno que ocupan. tambien surgen de ahí muchos inconvenientes y cuestiones que solamente los tribunales podrán decidir.

Puede llegar el caso que los poseedores no quieran comprar el terreno ya por parecerles caro, ya porque no tienen como pagarlo en un plazo tan corto. ¿Como lanzar del campo á un vecino despues de tantos años? ¿Como obligarlo á que pierda su fortuna y el porvenir de su familia? Los que compren esos campos tienen que tener presente que compran tambien un pleito y un pleito que no es muy fácil resolver.

Cuando las invasiones de los salvajes de la pampa, hemos visto que los hombres llegaban con sus haciendas y se poblaban en terrenos de propiedad particular: los dueños se presentaban á las autoridades, pero nada podian hacer. Como decretar la muerte de una familia con la pérdida de lo único que salvaban de los indios? Si los particulares tenian esas consideraciones, es muy probable que el gobierno las tenga, y que no llegarà el caso de hacer desalojar 400 ó 500 pobladores porque no tienen como comprar el terreno.

Los enfiteutas para poder comprar el terreno que poseen tienen que pagar el cànon que adeudan; esto los pone de peor condicion, pues cualquier estraño puede hacerlo por la cantidad que se ha fijado.

La posesion de un terreno dà derecho á la preferencia, pero segun esta ley, si los poseedores no lo compran, no están obligados á pagar el enfiteusis; de modo que las Cámaras con esto han autorizado á los que se hallen en este caso, para no pagarlo, y lo pueden conseguir haciendo la compra en nombre de otra persona.

Queremos suponer que haya compradores para los terrenos al precio y plazo fijado, pero que no son de los poseedores.

Los poseedores de las tierras públicas al norte del Salado serán mas de 5,000, de modo que si se obliga á que desalojen 80 ó 100, estos dirán con razon, que no son de peor condicion que los demas, y que si á los demas se les respeta su derecho, ellos están en el mismo caso.

La posicion del gobierno es muy violenta en ese caso, pues no puede hacer desalojar á uno dejando al otro en tranquila posesion; del mismo modo que no puede obligar á servir á un ciudadano y al otro dejarlo en su casa.

El gobierno como administrador no puede consentir que 80 ó 100 ciudadanos anden errantes con sus haciendas, sin tener donde poblarse; él debe proteccion á todos, y de cierto que la tendrán, pues ante esas dificultades el gobierno propondrá á las cámaras algunas enmiendas á la ley.

Habiendo presentado los inconvenientes de la ley, damos al gobierno nuestras ideas, por si se puede conciliar la sancion con las conveniencias del pueblo.

Entre la inmensidad de poseedores es probable que haya muchos que nunca compren; y por esto el gobierno debe poner un aviso dando la preferencia para la venta de las cien leguas á los primeros pobladores que se presenten.

El gobierno no vendiendo á estraños los terrenos ocupados tal vez por hombres que están muchos de ellos en la frontera, no tiene qne chocar con nadie ni que causar perjuicios.

Desde que el area de terreno que tiene el Estado es cuatro ó cinco veces mayor que lo que se quiere vender, es muy fácil cumplir la ley haciendo la venta á los mismos poseedores.

Todos los males surjirán de que el gobierno admita solicitudes para tal ó cual campo á precios mas elevados con perjuicio de los que estén poblados.—Una resolucion de esa clase seria un semillero de pleitos y la ruina de nuestros hacendados que siempre son los que sufren.

Reasumiremos la cuestion de este modo. El gobierno no debe admitir solicitudes sino de los poseedores, para vender las cien leguas de los terrenos de propiedad pública existentes en el interior del Salado.

Dos palabras sobre Mendoza.

El Sr. Burmeister, renombrado naturalista, á quien la prensa argentina ha saludado con encarecimiento, residente hoy en Mendoza, ha propuesto la creacion de una sociedad impulsora del ferro-carril entre Mendoza y el Rosario.

El Gobierno ha propuesto llevar adelante la importante obra del *Canal del Norte*, habiéndose ya, dado órden al Departamento Topográfico para su delineacion y prosecusion, formándose al costado un carril de 30 varas de ancho para salida y entrada de la Provincia de San Juan.

Se iban á emprender otros trabajos de utilidad pública.

El Club del Progreso contaba ya con 250 socios. Faltaban aun por recibirse algunos mas.

Se trataba de establecer bajo sus auspicios una escuela gratuita para los artesanos, siendo desempeñadas algunas de sus clases que hagan relacion con las artes y oficios.

La situacion política de Mendoza quedaba tranquila. La mudanza de ministerio habia solidado el cambio que la escusacion pedida por los oficiales autores de algunos desórdenes habia iniciado. Si esa lijera ebullicion de las pasiones políticas nubló por solo un dia el claro cielo de aquella hermosa ciudad; disipóse al momento la tormenta, y en cambio de ese pasajero disgusto, han abundado manifestaciones patrióticas, demostrativas todas de una bien sentida conciliacion.

Si los Srs. Redactores de la *Tribuna* nos llaman la atencion con un si es no es de satisfaccion á ese efímero disturbio, nosotros les señalamos ese feliz resultado.

Y digamos de paso que ese disturbio ha debido mucha parte de su acaecimiento á exesos de la prensa; que ellos quieren hacer aparecer en la Confederacion como reducida á un triste mutismo,

Asi pues; si esos señores nos muestran ese derórden promovido por unos cuantos militares, que á las pocas horas han reconocido su error, y patrióticamente escusádose por él, sin que nadie hubiese intentado recurrir á la fuerza; nosotros les trascribiremos estas hermosas palabras, que demuestran que todo quedaba alhagüeñamente terminado:

« Los ciudadanos de Mendoza y su gobierno acaban de dar una prueba clásica de la elevacion de sus sentimientos, de la rectitud de sus miras y de la pureza de su patriotismo quedando definitivamente resuelta y terminada la cuestion oposicionaria que nos dividia.

«En la noche del dia 11, el Sr. D. Benito G. Marcó se presentó en el Club, de que forma parte, y manifestando una carta de satisfaccion dirijida á la Comision Directiva, én la que los SS. oficiales de Dragones y demas gefes que tomaron parte en el suceso de la víspera, dijo: que sus comitentes reconocian la fealdad del hecho, se declaraban sumisos á la ley y daban á los ciudadanos ofendidos la mas cumplida satisfaccion sobre la impremeditacion del ataque.

«La mayoria del Club se manifestó satisfecha de aquel acto noble de los SS. oficiales, reconociéndoles el mérito de la espontaneidad.

«El Sr. Gonzales agregó, que igual satisfaccion recibiria el Redactor de este diario, á quien sin motivo justificado ni odio personal, habian ofendido sus comitentes: cabiéndonos en tal motivo la satisfaccion de hacer patente la liberalidad de nuestro carácter.

En fin; nos seria imposible detallar todas las escenas de generosidad que allí tuvieron lugar.—La lengua es pobre para espresar ciertas ideas y hechos que levantan al hombre á la altura de los seres inmortales.

«La *fusion práctica* esta hecha: no hay *opositores* ni *ministeriales!*

«No hay vencidos; no hay sino hermanos y ciudadanos unidos en nombre de la libertad y de la ley.

Para Mendoza se abre una época nueva: toda de paz y de progreso; de union y de fraternidad.

Felicitamos sinceramente al pais por este triunfo de las buenas ideas, y entregamos los hechos al juicio de la posteridad porque ellos hacen honor al carácter argentino.»

HECHOS DIVERSOS.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Al Sr. D. José Gabriel Palomeque.

Distinguido amigo: como no hallo el modo por el cual con la espresion del alma pueda mostrar á Vd. el reconocimiento que me acompaña, por la afabilidad y simpatia, con que siempre me honró, desde que nos conocimos en el infortunio dé la emigracion, y que recientemente me ha patentizado vd. en mi demora en Montevideo, me tomo la libertad de hacerlo por estas cuatro líneas, sintiendo solo que ellas pudieran mortificar su delicadeza, mas su bondad ha de dispensar por la intencion de su siempre atento amigo.

Feliz Ibarra.

Buenos Aires Agosto 10 1857.

El cronista de la Tribuna Está muy enojado porque no se ha sancionado en el Senado el ferro-carril á la Boca; habla de un molino á vapor, del ferro-carril del Oeste y del Gas; solamente se olvida de la empresa de la Draga.

Dice que la concesion de 80 manzanas no vale nada porque el Gobierno puede sacar á licitacion la construccion de otras manzanas mas á la costa con la condicion de dar de dos una para el gobierno. ¡Vaya una lójica! ¿sabe el cronista la diferencia que hay entre las manzanas de terreno entre el ferro-carril y la ciudad y las que se puedan construir á 200 varas de la via. Lo que debia haber hecho él, es probar que los cálculos de la *Reforma* no son exactos.

Ya que presenta en apoyo de sus ideas los molinos á vapor debió decirnos que concesion han tenido del gobierno ni de las Cámaras? La empresa del gas, la mas útil, y que es una realidad, todavia no ha conseguido la miseria que pide. Respecto á la draga es del dominio público la proteccion que se le dió, lo mismo que al ferro-carril del oeste.

Conversacion tenida entre *Carotin* y un amigo.

—Como te vá, *Carotin*, con el nublado de la *Tribuna*, el *Nacional* y los *Debates*?

—Bien! espero á que cesén de gritar un poco para tomar la palabra.

—Pues esperarás todita tu vida por que nunca se les acaba la gritería.

—Esperaré, y buen provecho para ellos.

El insigne Carotin.—Nos ha traido lo siguiente sobre el beneficio de la Grua, que tuvo lugar anoche.

Carotin en la platea, en los palcos, en las tertulias en la cazuela y en el Paraiso.

Pues señor, como yo soy tambien aficionado á la ópera, me guardé muy bien de faltar anoche á *Saffo*.

Primeramente, en mi traje verdadero, me senté en mi luneta, número 7, que me habia sido mandada espresamente, y empezé desde allí á observar, lo que pasaba á mi alrededor; pero muy pronto me fastidié, porque no me gusta estar al lado de los de *mi pelo*.

Levantéme, pues, de allí, y me fuí á la tertulia alta. ¿A que no sabeis lo que ví? En primer lugar, ví... ví... lo que tenía por delante... ¿y sabeis que era ello? un enorme par de *bananas* colocadas en una cabeza muy pequeña, que mas bien parecia melon que cabeza humana.

En seguida ví... ví... á las personas que tenia á mi lado no las conocia.

Salime de esta tertulia y me fuí á la mas baja:

Oh! esta era diferente! Allí si que ví... Primero, una señora gruesa, casada, bajita, cuyo marido es tambien grueso, casado y bajito.

Tendiendo mi vista hácia los palcos, quedé como petrificado. Acababa de ver á mi derecha, una preciosa mujer, casada tambien, de quién estoy frenéticamente enamorado.

Esta sí que es bonita! Cáspita! Quien pudiera.... Llevaba esta, un vestido de terciopelo negro. cabellos rizados negros, guantes negros, adornos tambien negros, todo negro en fin, menos su brillante y sonrozado cutis, Ay que cutis!

Pero bien pronto me desimpresioné, pues ví en otro palco, precisamente encima del de la *negra*, una preciosa rubita, que es mi vecina, ñatita, gordita, chiquita, con un vestido de seda á cuadritos celestes ó azules y blancos y peinada con bananas y jopo.

En seguida ví á mi lado una bella rubia de largos rizos que caian graciosamente sobre sus hombros. A esta no pude verle el vestido, porque estaba muy atrás. Tambien ví un *viejito muy pabo* que estaba al lado de ella.

En seguida, vistiéndome de mujer con un vestido de la inolvidable *Sra. Molina* me fuí á la cazuela y estuve largo rato conversando con una niña alta, bizarra, que estaba al estremo derecho de esta. Con ella estaba una *chiquita* (pero de estatura nada mas) á quien Carotin dió un chasco muy célebre en Belgrano y otra *morenita* que es muy amiga, muchísimo, de Carotin.

Despues me fui al Paraiso y ví al simplon de *Esther*, parado como siempre, pues que vá de mogolla al teatro, arrebatando los anteojos á cuantos veia.

Sacudíle un furibundo pellizco por via de saludo.

En resumen, estuve en el teatro. La Grua cantó bien, Uvaldi dió fiasco, y salí enamorado de la señora casada de la tertulia baja, de la *negrita*, que es esposa de uno de los colegas de *La Prensa*, de la chiquita que es mi vecina y que tiene una parienta que hubo de darme calabazas, de la rubia de los rizos largos, de la niña alta de la cazuela, de la chiquita y de la morenita; total de muchachas de que me enamoré: 7, igual al número de mi luneta.

Hasta mas ver.

CAROTIN.

Beneficio de Lagrua.—Ha estado magnífico en cuanto á concurrencia. No así á lo demás.

La Sra. Grua, cantó divinamente.

La Fusoni, bastante bien;

Casanova, regularmente:

Uvaldi dio fiasco desde que aparecio en la escena.

Ese es en resumen el resultado de la ópera.

Con el tenor que hoy tiene la empresa, es imposible dar una ópera buena; y no comprendemos como el público, y sobretodo los abonados toleran que se abuse hasta ese punto de sus oidos,

Es la tercera vez que oimos á este tenor, y; vive Dios! que no nos han quedado deseos de volver á Colon mientras no haya otro.

La concurrencia de anoche á mas de numerosa como muy pocas veces lo hemos visto, era de lo mas escojido de nuestra sociedad.

La Grua recibió mil ovaciones del público y jamás cantora alguna ha sido obsequiada con tantas flores, como lo fué esta anoche. Y por cierto que han sido muy bien merecidas.

El Sr. Fajardo.—El ilustrado autor del drama «Camila O'Gorman», se halla hace algunos dias entre nosotros.

Bien venido sea.

Memoria sobre la epidemia de Montevideo—A pedido de varios señores, publicamos hoy en nuestra primera pájina, la interesante memoria sobre las causas que produjeron la epidemia en la república vecina, cuyo autor es el Sr. Lenoble.

Parte comercial—Publicamos hoy *entero*, el parte del que *El Orden* publica ayer *solo un pedazo*. No podrá, pues, decir como el otro dia, que nos hemos aprovechado de su trabajo.

Los Debates—Dias pasados pusieron el grito en el cielo, porque uno de nuestros cajistas habia puesto en un hecho local *huesos* en lugar de *ojos*, y hoy ese periódico dice:

« PRESOS.—La policía guarda en su « crujía á tres PERIÑANES, los tres « italianos que tuvieron la habilidad de « robar á un paisano suyo siete mil pe- « sos, despues de hacerlo dormir para « lograr su objeto. »

¿Qué querrá decir con eso de *periñanes*?

¿Será alguna cosa de comer?

Espliquenoslo.

La Tribuna Sigue *guasquiándose* sola. Pobrecita, debe tener una *maladura* muy grande!

Teatro de Colon—Mañana se repite, por última vez, la brillante ópera *Saffo*.

El Pampero—Sale mañana para el Paraguay, tocando en los puertos intermedios.

Suscricion—Continuamos hoy la publicacion de la suscricion para la refaccion del templo de San Ignacio:

Suma de la publicacion anterior $29,000

D. Felipe Senillosa 500; D. Buenaventura Decoud 500; D. José C. Meirelles 500; D. Alejo Arocena 500; D. Sixto Fernandez 500; D. Eduardo Freyer 500; Dr. D. José Antonio Acosta 500; D. Manuel Saenz de la Maza 500; D. Juan Aldao 500; D. Alvaro de la Riestra 500; D. Mariano Miró 500; D. Pedro Alfaro 500; D. J. Carranza y T. Lezica 500; D. Francisco Berdier é hijos 500; D. Juan Villarraza 500; D. Francisco Hué 500; D. Antonio Dunoyer 500; D. Miguel Otero 300; D. Manuel Ocampo 500; D. Leon Caumartin 500; D. Pedro Decoud 500; D. Lázaro Elortondo 500; Sra. Da. Clara G. de Anchorena 500; Sra. Da. Maria de las Carreras y hermanas 500; Sra. Da. Feliza Dorrego de Miró 500; Sra. Da. Ines Indarte de Dorrego 500—Suma 42.000 pesos.

(*Continuará.*)

La Prensa.—El público, á quien con sinceridad apelamos, ha dado yá su fallo definitivo sobre nuestro diario y sus tendencias.

Con ese fallo tácito dá bien á conocer cual de todos tiene razon entre los periódicos que hoy existen,

En vano será que la *Tribuna*, *El Nacional* y *Los Debates* nos condenen en su inapelable tribunal, no es á ellos á quienes reconocemos con derecho para juzgarnos.

La *Prensa* ha querido, y lo confesamos sin embarazo, atraerse la voluntad del público, no la de sus adversarios que lo son sin provocarlos nosotros; pero ha querido atraerse esa voluntad por los medios que su buena fé le indica, y de ningun modo ofendiendo la moral ni la persona.

Sin dirijirnos á nadie, podemos asegurar que es nuestra principal idea, aminorar en lo posible lo libre del publicismo de nuestro pais, obrá que tambien el público juzgará.

Crónica Teatral. — Tenemos una en nuestro poder relativa al beneficio de la Sra. La Grua y que publicaremos mañana.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Disculpenos su autor.

Beneficio—Mañana jueves tendrá lugar en el de la Victoria el de la mononá Atané.

Parécenos que eso solo será bastante para que se llene el teatro de admiradores.—No lo dudamos.

Compañía dramática — Se ruje que ya no tendremos en el gran teatro de Colon funciones dramáticas y se dice por qué razon. Guardamos silencio porque esperamos que *El Nacional* que siempre está impuesto de estos asuntos lo avise oficialmente.

Sentimos que el público se vea privado de admirar artistas como la señora Duclos y el señor Ortiz, y sobre todo que la compañia de verso nos abandone.

Si los artistas tienen alguna dificultad con la empresa, seria muy agradable que trabajasen á la parte, y si no consiguen el Teatro de Colon puede tomar el de la Victoria.

Han hecho su fortuna. Una señora de cuarenta á cincuenta veranos (que abriles é inviernos es muy viejo), se lee la Prensa de cabo á rabo, sin dejar ni los avisos.

Leyendo en el último numero, los floridos chicoleos de *Carolin* esclamó con acritud.

—Vaya! vaya! que las muchachas han hecho su fortuna con la *Prensa* y su *Carolin!*

—Como, mamá?

—Como que parece no tiene otrá cosa que hablar que vosotras, y de vosotras y siempre de vosotras.

—Mejor, mamá; eso siempre aprovecha.

—A las muchachas... y á nosotras?

Noticia á los elegantes—Todos saben que en la calle de Montevideo existe un magnífico pino que representa el poder del tiempo. A los cuatro vientos de ese monumento, como por encanto se han reunido un número de encantadoras niñas, que hemos admirado como unas creaciones perfectas de la naturaleza. Todo pues se halla reunido en esa parroquia: solo la iglesia permanece con su mismo ropaje, que forma un horrible contraste con el rostro de las jóvenes, que van á misa con trajes elegantes y estupendos miriñaques.

La primavera compone los caminos pero el sol del verano dá vida á la vejetacion; prepárense pues nuestras bellas á rozar sus lindos vestidos con el pasto del átrio, ó hagan una peticion á la comision de la parroquia para imitar el ejemplo á la de la Catedral al Sud.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Auto.

Cabeza de proceso en el juicio seguido de oficio contra el reo Juan Manuel Rosas, ex-gobernador de Buenos Aires.

«En Buenos Aires á ocho de Agosto de mil ocho cientos cincuenta y siete, su Señoria dijo: que habiéndose declarado por el artículo primero de la precedente ley testimoniada, que Juan Manuel Rosas es reo de lesa Pátria, y por el segundo sometidole á la jurisdiccion de los Jueces ordinarios para el conocimiento de los crímenes cometidos por aquel tirano, abusando de la fuerza que investia, á cuyo efecto se le ha pasado dicha ley por la Exma Cámara de Justicia por el superior decreto inserto á continuacion de la misma ley, previniéndole que proceda en la forma correspondiente; y siendo los crímenes indicados en el citado artículo segundo, no solo públicos y horriblemente atentatorios al órden y moral social, sino tambien de incontestable notoriedad: debia mandar y mandaba, que para la perpetua y jurídica comprobacion de esta misma notoriedad, se procediese de oficio al sumario prevenido en este caso por derecho, y que este auto sirviese de cabeza de proceso que en su consecuencia se libren los siguientes oficios: primero, al Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Sisto Villegas, pidiéndole un testimonio legal de las referencias á órdenes de Rosas por los asesinatos y deguellos alegados por Troncoso, Badia, Reyes y Suares, en sus respectivos procesos allí radicados; y que se agregase por el actuario igual testimonio de las mismas referencias en el proceso de Cuitiño y Alen, archivado en este Juzgado; segundo, al Sr. Gefe de Policia, para que se sirva poner á disposicion del mismo juzgado el archivo llamado »Secretos de Rosas» en el mismo local que ocupa en ese departamento, con el objeto de su mas detenido y conveniente exámen: tercero, al Sr. Ministro de Gobierno, para que tenga á bien ordenar, que por el Archivo General ó por el Director de la Biblioteca se le remitá la *Gaceta Mercantil* de fines de Abril á principios de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos, donde se publicó la contestacion de Rosas á la reclamacion del cuerpo diplomático estrangero refiriéndose á su órden comunicada entonces á la Policia, para que á nadie se persiguiese sin su órden por escrito; y cuarto, al Sr, Ministro de Guerra y Marina, para que se sirva disponer que por la Inspacion y Comandancia General de Armas se reunan y remitan á ese juzgado todos los documentos, datos ó informes que existan en sus archivos, y que pudiese obtener de las Comandancias militares de Campaña, remitiéndose todo en copia legal, y especialmente sobre los asesinatos de un jóven de trece años con su padre, entre otros, en San Nicolas de los Arroyos, y de varios prisioneros del Quebracho, sobre cuya rendicion bajo capitulacion con el Sr. General D. Angel Pacheco se pida á este el informe correspondiente, como tambien al Sr. General D. Pedro José Diaz: que entre tanto se anuncie este auto por los diarios y por los edictos de estilo, llamàndose á todos los que supiesen ó pudieren suministrar cuales quiera datos sobre los delitos preindicados de Rosas para declarar en este sumario, y á los deudos ó interesados de las victimas de aquel, que quisieren querellarse ó denunciar esos delitos conforme á derecho; designándose al efecto el término de un mes en esta ciudad y de dos en la campaña del Estado, desde la fecha de dichos anuncios y edictos.. Y por esto auto, cabeza de proceso, asi lo mandó y firmó su señoria por ante mi que doy fé—Dr. Juan José Alsina—Ante mi, Alejandro Araujo.»

PARTE COMERCIAL.

REVISTA COMERCIAL DEL MERCADO.

Montevideo, Agosto 2 de 1857.

Nuestra plaza comercial apenas presenta este mes un aspecto de mejora sobre el pasado, puesto que aunque no la sad cuestion que mas terrores de epidemia, casa que ya no existe absolutamente, la estacion ha producido la estacion que es consiguiente en los negocios. Asi es que la plaza ha estado paralizada, comparativamente con lo que se esperaba; despues de la interrupcion anterior.

Sobre muchos articulos del consumo indispensable, la plaza ha estado y permanece aun firme.

Sobre otros algun tanto abatida como se verá á continuacion.

En exportacion el abatimento ha sido considerable—los cueros han sufrido una declinacion que varia segun las clases de 9 á 10 rls. pesada en los secos de novillo de matadero, y de 7 á 8 rls. pesada en los secos de campo. En los secos de caballo tambien ha habido declinacion como se vera en la noticia sobre la exportacion que en otra parte registramos.

En lo que hace á importacion, varias han sido las operaciones ejecutadas para entregar en el Rosario de Santa Fé—operaciones que si bien no son de importancia directa para el pais, lo son sin embargo para nuestro comercio, ventaja que debemos a nuestro puerto como llave del Plata. Incluimos una nota ecsacta de ventas realizadas y sus condiciones con que se han hecho, para que puedan estimarse en el estrangero esta clase de operaciones.

Respecto á las gestiones que se están practicando por parte de nuestro gobierno, cerca del de la Confederacion, respecto á la ley de DERECHOS DIFERENCIALES, nada adelantamos aun. Algunos rumores han circulado respecto á una proyectada modificacion por parte de las Cámaras Argentinas, reduciendo el aumento sobre mercaderías introducidas en aquellos mercados con procedencia de puertos adentro de cabos, a un 5 p%—per[illegible] nada podemos asegurar de positivo. Lo que hay de cierto es que cualquiera que sea el resultado para el porvenir, en la actualidad la LEY RESTRICTIVA no esta dando buenos resultados, pues que el contrabando toma una latitud asombrosa que nada puede contrarrestar.

IMPORTACION.

No ha sido de importancia la que ha habido este mes: los buques que han abierto registro durante el trascurso de él, son los siguientes:

1º "Alert" de Glasgow, carbon surt.
" "Belisario" de Paranaguá—yerba.
2 "Laure y Estelle" de Marsella, surtido.
" "Temeraria" de Barcelona, vino é idem.
6 "Marinho" de Bahía, azúcares.
7 "Alice Thorndike" de New York, harina y surt.
" "Wave" de Cardiff, carbon.
9 "Union" de Ibiza, sal.
" "Pedro 2º" de Paranaguá, yerba.
13 "Queen ó'West" de Rio Janeiro.
" "Crown" de Cádiz, sal.
" "Emilia" de Amberes, surtido.
16 "Eden" de Génova y Tarragona, surt. y vino.
20 "Comercio" de Paranaguá, yerba &a.
22 "Nicolini" de hamburgo.
" "Sessioy" de idem idem.
25 "Argentina" del Cabo Verde, sal.
27 "Virginia" de Richmond, harina.
28 "Emilia" de Génova.
" "Fernad" Cabo Verde, idem.
" Seafortla" idem idem.
" "Claremont" New York, pino.
" "Jeanne d'Ark" Burdeos, surtido.

VENTAS.

Ocurrieron las siguientes para consumo de la plaza y del interior,

La "Temeraria" de Bahia:
108 pp. vino tinto superior, 102 ps pipa.
1800 cajones fideos de Genova, 3 ps 4 rls.
De depósitos.
10 tercios yerba paraguaya, 7 ps 7 rls arb.
De idem:
130 barricas azúcar terciada, 2 ps 4 rls arb.
Despachada:
150 tercios yerba misionera, 4 ps 3 4 rls arroba.
Ex "Jeanne d'Ark" de Burdeos:
48 bordalesas vino tinto 38 ps.
200 cajones idem idem 2 ps 4 rls.
50 idem coñac 3 ps 2 rls.
50 idem mostaza y frutas, 1 ps 4 rls.
Ex "Alice Thorndike" New York:
1200 barricas harina, 8 ps bar.
600 idem arroz, 10 rls arb.
200 bars ron, 34[illegible]50 160 ps los 128 gls.
2-0 cajones galletitas, 12 rls.
300 idem almidon, qq 8 ps.
75 docenas sillas asiento de madera 11 ps docena.
50 balas pávilo, qq 7 ps 4 rls.
200 docenas escobas, docena 5 ps.
50 idem valdes, docena 6 ps.
150 bultos hilo acarreto. 15 ps.
50 bolsas pimienta, 16 ps qq.
200 barricas azúcar refinada arb. 4 ps 46 reis.
3 fardos especies, lib 180 reis.
Ex "Eden" de Génova y Tarragona.
115 pipas 16 medias idem vino de Tarragona "Gassy" 104 ps.
5[illegible]4 aceite de comer, arroba 6 ps.
125 damajuanas aguardiente anizado, 23º 7 ps.
125 idem idem 19º 3 ps 6 rls.
125 cajones fideos de Génova, 3 ps 4 rls.
150 bolsas arroz piamonte, arb 11 rls.
50 balas papel balanza, resma 12 rls.
50 idem idem marca cruz idem 10 rs.
25 idem idem estrasilla, idem 6 1/2 rls.
50 idem idem estraza idem, 7 rls.
50 idem idem mediano idem 5 y 1/2 rls.
40 idem idem chico idem, 4 rls.
4[illegible] cajones vino moscatel, 3 ps docena.
100 idem aceite Piagnini en botellas negras, 4 ps idem
50 idem aceite de niza, docena 4 ps 4 rls.
60 idem coñac docena, 3 ps 2 rls.
50 idem vermouth idem 7 ps.
50 idem ajenjo idem 7 ps.

50 cajones vino de asti, docena 3 ps 4 rls.
34 barricas pimenton; 4 ps arb.
79 cajones dátiles, 4 ps 4 rls.
9 bolsas almendra mollar 14 ps qq.
De depósito.
200 rollos tabaco, 6 ps 5 rls arb.
De idem—despachado:
250 cajones pasas de higo, 2 ps 6 rls.
De depósito:
290 tercios yerba Parnaguá, 3 ps arb.
Ex "Emilia" de Génova:
25 cuarterolas aceite de comer, arb 5 ps 6 rls.
800 cajones fideos, uno 3 ps 3 rls.
50 idem pastinas 2 ps.
100 bolsas arroz Piamonte, 1 ps 3 rls.
16 balas papel blanco, marca de ciervo, 1 ps fuerte.
120 idem idem estraza grande, resma 7 rls.
170 idem idem idem mediano idem 5 rls.
40 idem idem idem chico idem 4 rls.
25 cajon s fideos hechura especial, 3 ps 4 rls.
Ex "Lossiny" de Hamburgo:
660 damajuanas 2 1/2 á 3 gls ginebra á 14 rls.
30 idem de 1 galon á 6 rls.
50 idem de anis 2 1/2 á 3 gals 25 rls.
40 cajones velas de estearina, 2 1/4 rls.
35 pipas aguardiente, los 128 gals 166 ps
300 damajuanas vinagre 4 1/2 á gals 13 rls.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Jueves 13.

Artículos y acuerdo.

Exámen para contador de D. Juan Boer.

Los cinco Sres.—D. José Bicarea con D. Ignacio Boedo por cobro de pesos Apelacion Abogado el Dr. Irigoyen.

Los mismos—D. José M. Lagos con D. José M. Jurado sobre un terreno—Apelacion de hecho—Abogados Dres Ugarte y Cazon.

Los mismos—Los albaceas de D. Mateo Cajaravilla con D. Manuel Alonzo sobre unas escrituras. Apelacion de hecho—Abogados Drés. Piñero y Kier.

Viernes 14.

Los cinco Sres.—Criminal contra José Jáuregui de Rivera por cobrar el importe de un documento supuesto por él—Apelacion —Defensor el Dr. Ocantos.

Los mismos Criminal contra Tomas Contrèras, Julian Barsen y Joaquin Nievas por robo—Súplica—Defensor el de pobres.

Sábado 15—Feriado.

Juez semanero—El Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, agosto 11.

Onzas vendidas.	23,554
Venta al contado—	
Primer precio.	336
Siguientes	335-332 1/2
Sábado 8 de Agosto .	335-332 1/2
Varios plazos.	322-334
Ultimo al contado. . .	333

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 34 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 11 de Agosto de 1857.

Lumb: 1 cajon con 3 camas de fierro 150 ps., 1 fardo con 500 bolsas 4 ps., 1 caj. con 12 gruesas orquillas en cajitas 48 ps.

Schorder: 2 cajones con 80 doc. pizarras 10 pesos.

Rossen: 1 cajon muestras 900 ps.

Dillemann: 9 cajones con 10,000 cigarros 100 ps., 2 id. con 15,000 id. 100 ps., 1 id. con 30 docenas vasos 25 ps., 1 id. con 30 id. id. 25 ps.

Hughes hermanos: 1 cajon alhajas 20,000 pesos.

Martin Piñeiro: 11 caj. con 107 1/2 resmas papel de imprenta 70 ps.

Villarino y ca.: 1 cajon con 50 libras de seda 160 ps.

Hartenfelds: 1 cajon con un piano 3,000 ps., 5 caj. con 20 gruesas espejitos 90 ps.

Von Bartels: 1 cajon con 50 cortes camisas blancas 120 ps., 4 cajones con 100 doc. agua de colonia 25 ps.

Grette: 1 cajon con 16 docenas camisolines 240 ps., 8 tiras bordadas 20 ps., 11 doc. corbatas 80 ps.

Van Praet: 1 fardo con 15 resmas papel de imprenta 70 ps.

Smith Crome: 1 cajon con 96 doc. pulseras 20 ps., 1 id. muestras 400 ps.

Artur Blanck: 2 cajones con 180 varas jénero de chaleco 25 ps.

Leon Caumartin: 1 cajon con 28 vestidos de seda 400 ps., 10 id. con 100 gruesas naipes 100 ps, 1 id. con 63 pañuelos del cuello 10 ps., 2 id. con 104 pañuelos de rebozo de lana 26 ps., 1 id. con 60 cortes casimir 45 ps., 1 id. con 30 docenas estractos 55 ps., 1 id. con 40 id. gorritas de pana 40 ps, 1 id. con 1,200 piezas cinta de raso número 1 á 1 y 7 ps., 3 id. con 300 paquetes alfileres 8 ps., 3 id. con 150 gruesas broches 24 pesos.

Parlane: 1 fardo jénero de pantalon 2 ps, 1 cajon toallas 40 ps., 5 id. jergas mezcla 25 ps., 1 id. bramante núm. 1000 14 rls., 1 id. ligas angostas 22 ps., 1 id. camisas de listado 70 ps., 1 id. zarazas de colcha 55 ps, 2 fardos franela mezcla 3 ps. yarda, 2 idem listado azul 13 rls., 1 id. lienzo mezcla 13 reales.

Casares: 39 fardos lona con 7,989 yardas 3 ps. 4 rls.

Zimmermann: 7 fardos lona con 491 yardas 3 ps. 4 rls.

Collet: 1 máquina de coser 500 ps.

Bartels: 2 cajones zarazas 50 ps.

Schoder: 3 cajones casimir 60 ps.

Tomkinson: 2 fardos jergas 25 ps., 5 cajones pañuelos de cambray de seda 120 ps., 1 fardo jénero de pantalon 18 rls.

Brownel Grey: 1 fardo lienzo 12 rls., 2 cajones zarazas de luto 40 ps.

Cest: 1 cajon botines 50 ps.

Eduardo Lumb: 1 fardo jergas 25 ps., 1 cajon cordon blanco 15 ps., 5 fardos lienzo asargado 14 rls.

Dickson: 1 cajon irlanda de hilo 80 ps., 1 id. pañuelos de seda 190 ps.

Gifford: 4 cajones pañuelos de seda 190 ps., 2 id. bramante núm. 1 14 rls.

Plowes Atkinson: 2 bocois con 12 docenas ollas de laton 160 ps. docena.

Bemberg y ca.: 2 caj. 200 gruesas tornillos 5 ps. gruesa, 1 id. 175 docenas visagras de fierro chicas 8 ps. docena.

Luis Scheaffino: por varias piezas de teralla 3,600 ps.

Diego Waite: 170 pares bujes para carros 30 ps. par.

Renie y ca.: 80 cuñetes 20 quintales de pólvora suelta 4 ps. libra.

Felipe Senilloss 49,750 ripias 120 ps. millar.

J. M. Peña: 16 cascos 330 docenas ladrillos para cubiertos, 12 ps. docena.

Samuel Hesse: 65 atados alambre de cerco 69 qq. 20 ps. quintal, 312 braceros surtidos 220 ps. docena.

Enrique Ochoa: 26 zumaque 60 ps. bolsa.

Juan Villate hijo: 8 cajones 74 docenas rondanas sin armazon 84 ps. docena.

Enrique Ropes: 19,502 pies pino 6 rls. pie, 90 id. de estiva 5 rls. pie, 41,628 pies madera de roble 10 rls. pie.

J. B. Coffin: 75 arados americanos 150 ps. uno, 12 maquinitas para desgranar maiz 200 ps. una, 6 picadores 15 ps, 1 molinillo 300 ps. 12 hachas con cabo 230 ps. 19 escardillos 5 ps. uno, 10 niveles de fierro 12 ps. uno, 11 docenas y media hachitas de manos 130 ps. docena, 10 machetes, 10 ps. uno, 39 docenas palas 130 ps. docena, 6 horquillas 10 ps. una, 4 docenas asadas, 100 ps docena, 1 y docena y cuarto podaderas 120 ps. docena, 4 maquinistas para limpiar trigo 600 ps. una, 1 id. para hojalatero 200 ps.

Eduardo Lumb: 2 cajones 100 docenas cubiertos imitacion 50 ps. docena.

Samuel Hesse: 1 cajon muestras 80 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 11.

Boston, barca americana «Wanderer» á S. B. Hale y ca.

CABOTAJE—DIA 11.

Concordia, goleta «Flor de la Concordia» á S. Ragglio 102 tercios yerba, á N. Martinez é hijos, 60 bultos cerda, 734 cueros vacunos, á F. Ramon 712 id. id. 1 chiguas y 22 bultos cerda, 1 chigua lana, 89 cueros de potro, 2 id. de tigre, 1,400 astas.

Santa Fé, goleta "Gandulfo" á Muñoz, 250 fanegas carbon, 14 cueros vacunos.

Corrientes, bergantin goleta «Victoria Diana» á F. Delfino 2,500 astas, 16 id. cueros de potro, á la órden 267 tirantes.

Victoria, pailebot «Paula» á A. Lavezari 250 fanegas carbon, á S. Moreira 150 cueros vacunos 25 bultos lana.

Santa Fé, goleta «1.ª Margarita á Rosa y ca., 450 fanegas maiz, 6 id. carbon. 500 cueros de ciervo, 12 fardos cueros de nutria.

CERRARON REGISTRO.

Patagones, goleta inglesa «7 de Marzo» á Lanus hnos. con cargamento general de efectos para tienda y almacen.

Havre, fragata francesa «Caldera» á L. Sagory, con 385 chiguas grasa, 377 cajones sebo, 23 pipas grasa. 40 pipones aceite, 10 bultos cobre, 14 1/2 fardos cabras, 10,016 cueros vacunos secos. 1,060 id. de potro salados, 2,992 id. id. secos, 12 fardos lanares, 27 id. cerda, 41 id. lana. 2 fardos plumas, 1 idem cueros de veñado, 1 bulto yerba, 2 barriles vino.

SALIDAS—Dia 10.

Ensenada, en lastre fragata francesa «Parmentier.»

Mauricio, en lastre barca inglesa «Liverpool.»

Rio janeiro, en lastre bergantin nacional «Talisman Norberto.»

San Nicolas, goleta «Jóven Ramana» á S. Rughi 394 cueros vacunos, 112 docenas dem janares, 412 arrobas garras, 60 cueros becerros, 60 fanegas maiz.

Santa Fé, goleta «Diana» á Cerro y Grazo 208 fanegas carbon, á Maza 411 cueros vacunos.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 11.

Pernambuco, bergantin holandes «Maarland» L. Sagory.

Rosario, goleta inglesa «Belle», E. A. Green y ca.

Nueva York, barca americana «Antagonist.»

Amberes, bergantin ingles «Charles Henry.»

Rio Grande, bergantin ingles «Elizabeth,»

Londres, bergantin ingles «John Harley.»

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corça»

Brasil, en lastre barca americana «W. H. Newman.»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolos, Rosario, Paraná, Corrientes y paraguay, vapor ingles «Pampero» el jueves 13 á las 10 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion», el viernes 14 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA DEL SR. LORINI

Funcion 7.ª de la temporada.

EL JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1857

ULTIMA REPRESENTACION DE SAFFO.

Faltando ya únicamente tres representaciones por la Sra. Emmy Lagrua, que concluye su contrato, la Empresa ha resuelto dar en el dia anunciado, la última representacion de la ópera en 4 actos del maestro Pacini, titulada:

SAFFO.

A las 8.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Vista del puerto de Rio Janeiro.
2 Cúpula de los inválidos en Paris con iluminacion.
3 Las silfides, cuadro de bulto.
4 Belisario indigente, cuadro al óleo.
5 Mazeppa salvado por los cosacos.
6 Una mañana en Chipre.
7 Otelo y Desdémona.
8 Vista de Stokolm en Suecia.
9 El célebre pintor Murillo.
10 El vino de Champagne
11 Jardin de plantas en Paris vista de relieve.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Efecto de nieve.
14 La muerte del pecador.
Máquina eléctrica, &a.

Entrada: 5 $

AVISOS NUEVOS.

DILIJENCIA Porteña. Saldrá para la Villa de Mercedes el Viernes 14 del corriente à las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallarán con quien tratar.

¡OJO! En la calle de Potosí núm. 24 existe un deposito de lenguas saladas al infimo precio de 6$ docena.

SE VENDEN en un precio cómodo, y en buenos parajes, unas casitas; una de ellas tiene esquina. Para tratar véanse con D. Félix O'Gorman, calle del Perú número 284.

TERRENOS baratos.—En los suburbios de la ciudad, y en un lindo local muy avecindado, á distancia de 8 ó 10 cuadras de la capilla del Carmen (Bola de oro,) al oeste, hay en venta un escelente terreno de 80 varas de frente y 60 de fondo, el cual se venderà, bien el todo, ó en fracciones al gusto del interesado su precio es sumamente cómodo. Por mas pormenores y para tratar, ocúrrase á la calle de las Artes frente al núm. 219.

QUIEBRA.—Se ha llamado por los periódicos á reunion de acreedores contra D. Cristobal H. Klopping y ca. En esta compañia el principal responsable es D. José Maria Nadal, porque Klopping no era mas que interesado en las útilidades por su asistencia y trabajo personal, sin tener ni aun la mantencion entregando inmediatamente los productos á Nadal, como único dueño del negocio. Así consta del contrato, lo que se advierte al público y á los interesados en este concurso para que sepan contra quien deben repetir directamente.

Un interesado.

CARBON de piedra de superior calidad para estufa y cosinas económicas, á 400$ la tonelada; ocurran á la calle de la Victoria núm. 114 ó á la de Santiago del Estero frente al número 101.

BARATILLO de leña—1200 astillas por 50$ ó sean 20 astillas por 1$; calle de Montevideo núm. 27 entre Piedad y Rivadavia

SE VENDEN 500 o 700 cabezas de ganado vacuno para cria manso, distan 25 leguas de la ciudad; los que se interesen por ellas, ocurran á la calle del Uruguay núm. 55.

FUNERAL.

LA SRA. DA. MANUELA VARAS DE PEÑALOZA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1857.

D. Manuel Salustiano Garcia y su esposa D. Angela Peñalosa por sí, y en nombre de sus hermanos ausentes D. Tomas Antonio y D. Nicolas Peñalosa, hijos de dicha finada, y demas deudos: suplican á las personas de su relacion, á quienes no se les haya pasado esquela de invitacion, quieran acompañarlos á pedir á Dios por el alma de la espresada finada, en el funeral que se celebrará el Viernes 14 del corriente en la iglesia de San Nicolas de Bári, á las diez de la mañana; favor que agradecerán sumamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia à las vigilias y al responso, recibirán el estipendio de 40$.

INTERESANTE á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto. Se han recibido recien llegadas de España, unas hermosas imágenes esculpidas en madera, que representan á San José, al natural, y las vírgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas patético; el maravilloso trabajo y mérito artistico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo ú oratorio, en la campaña ó casa particular, que posea esas jóyas. Las personas á quienes interese pueden verlas, y hablar con su dueño, en la calle de Corrientes No. 135, cuya persona se ofrece para mandar traer toda imágen que se le pida, dándole sus dimensiones y gusto.

SE DESEA COMPRAR de 500 á 700 ovejas; la persona que desee venderlas ocurra á la calle de Rivadaviafrente al núm. 294, que hallan con quien tratar. Se previene que sean de una calidad buena.

SE NECESITA un jóven español como de 18 años para un almacen en el pueblo del Pilar; ocurra á la calle de las Artes núm. 237, de las tres de la tarde adelante, con las garantias que se requieran.

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes esquina á la del Uruguay, con 9 habitaciones y mucha arboleda; el edificio es recien construido Por mas datos ocurran á la misma casa, donde vive su dueño.

SE ALQUILA una casita de altos en la calle de Potosí núm. 300, tiene tres piezas y las demas oficinas necesarias; allí mismo darán razon.

CASA de material.—Se vende una en el pueblo de las Conchas: tiene algun terreno y una buena puerta, calle de por medio. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Sta. Clara núm. 16.

REMATES.

POR MARIANO BILINGHURST.

En la confiteria y fabrica de rapé del pais Calle de las Piedras n. 16, frente al Teatro del Porvenir.

El jueves 13 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles, existencias y armazon mostrador muebles y demas útiles de ese establecimiento incluso, 60 arrobas rapé en curso de fabricacion, por tener que desocupar la casa y redondear el negocio.

POR TOMAS GOWLAND.

Del hueco de madera situada en la calle de Lima esquina con la calle de Belgrano, perteneciente al Sr. D. José Garay,

El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos que se han de estipular, en lotes al gasto de los compradores, todo el surtido de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente;

Pino americano de medio, 1 medio y 2 pulgadas, tirantillos de pino americano de 2 por 3, 3 por 3, 3 por 4, 3 por 5 y 3 por 6, pino de Rucia de media, 3 cuartas, 1 y media y 3 pulgadas, tirantillos de pino de Rucia de 4 por 4, 4 por 8 y 4 por 9 pulgadas alfajias de pino Rucia y de Thea, pino de Thea de 1, 1 y media, 2 3 y 4 pulgadas, fresno en tablones y tirantillos, berchi en tirantillos de 3 por 4 del Paraguay y Corrientes, alfajias de urunday y quebracho, bigas de Corrientes, tablas de quebracho, trozos de algorrobo, piernas de marcos de algarrobo, postes de urunday, zinc, tierra Hidraulica tierra romana, caños de fierro y canaletas, baldosas de techos. ladrillos franceses, 1 bomba de incendio y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la calle del General Lopez, frente á la quinta del Sr. Guido, donde estarà la bandera de remate.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar infaliblemente á la mejor postura; una exelente prensa para hacer fideos, nueva y de lo mejor que hay en el pais, completa con todos los útiles de bronce, á mas veinte moldes de cobre y demas piezas correspondientes.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles, albajas, armas, &a.

En su casa calle Victoria número 95.

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles:

Un buen piano inglés orizontal de de uso, 12 sillas caoba y esterilla, una mesa del medio con piedra, 2 mesas consol con espejos y piedras, 2 cuadros al oleo, 1 tapa caoba y crin, 1 pieza de jergon nuevo, 1 de tripe, 1 marquesa de caoba camera, un sopero muy grande; sillas de esterilla de varias clases, lavatorios, costureros, mesas redondas con piedra, un ropero pintado, varios sofaes de uso, lámparas, mesas de luz, sillas de amaca, camas de fierro nuevas para una y dos personas, un aparador pintado, 1 mesa de comedor, rinconeras caladas, 1 cocina económica y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Escopetas de uso y dos tiros, pistolas, y una porcion de buenas alhajas par realizarse.

POR FEDERICO SILVA.

En la carpinteria calle de Salta y Santiago del Estero n. 334.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente y al mayor precio todos los enseres de dicha carpinteria consistiendo en: Una balaustrada para orquesta que adornaban el Club de Mayo, puertas de pino y cedro, marcos de algorrobo de 10 11 y 12 cuartas, 4 ventanas, bancos de carpintero, piernas de algarrobo, mucha tablazon de pino de 1 y medio y 2 pulgadas, herramientas de todas clases, algunos muebles y otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Muebles alhajas y adornos.

En su casa calle de Maypú n. 17.

El Martes 18 del corriente á las once en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, adornos y alhajas, y son los siguientes:

2 ricas mesas de escritorio con baranda y carpeta, laboratorios piedra mármol y espejo, armarios, sillas de madera, sofaes, sillas de esterilla, cómodas, mesas, idem redondas, id. de luz, lámparas, candelabros, camas de fierro, marquesas de cedro, cujas, estantes, escritorios redondos, relojes de pared, idem de sobre mesa, cuadros, perchas, floreros, adornos de sala, mesas de pino, y otras muchas alhajas.

POR EL MISMO.

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura los lotes que estarán á la vista y al gusto de los compradores los artículos siguientes:

50 bolsas porotos balin, 100 botijuelas aceitunas, 20 barricas arroz carolina [illegible], 40 barricas idem de la india, 60 bolsas idem, 10 barricas idem del piamonte, 20 bolsas garbanzos, 20 cajones fósforos [illegible], 30 cuarterolas vino dulce, 10 bordalesas vinagre de [illegible], 20 bolsas pimenton dulce, 20 cuñetes almidon, 50 docenas escobas, 10 barricas azúcar, 25 cajones vino burdeos, 10 idem ginebra, 20 sacos pasas de higo, [illegible] cigarros Hamburgueses, 20,000 idem [illegible] marcas, 10 damajuanas [illegible], [illegible] queso tafí, 10 bolsas café, 20 cajones [illegible] 20 cuñetes pimenton y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de [illegible] dores—1 partida de nueces, 1 idem [illegible] zos españoles.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo Agosto, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque entre las de Garantias y Callao, cuartel 28, parroquia de Balvanedá, edificada en terreno de 8½ varas de frente al Sud, y 66 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de de 25,677 pesos 6 reales moneda corriente. Los que se interesen en su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Julio 29 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal D. D. Juan José Alsina, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Hurta para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezcá ante el juzgado por la oficina del que firma, á ser notificado de providencia en la causa criminal que contra él sigue D. José Maria Guerra, bajo apercibimiento de lo que en su rebeldia hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 24 de 1857.

Alejandro Araujo.
Escribano del Crímen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Miguel Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su juzgado y por la oficina á cargo del escribano infrascripto, á deducir sus acciones, y de no verificarlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 25 de 1857.

Victoriano Vila.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta y uno del entrante agosto, bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de los finados D. Bernardino Fernandez y Da. Baldomera Sueldo, situado en la calle del Uruguay frente al Jardin Argentino, cuya estension se compone de 12 varas de frente al Oeste con 52 de fondo al este, tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. El que se interese en él puede ocurrir al Escribano suscripto para informarle de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, julio 31 de 1857.

Julian Aranda, Escribano público.

Por disposicion de los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo civil Dres. D. José Antonio Acosta y D. Pablo Font, se cita de eviccion y saneamiento á los herederos del presbítero D. Feliciano Martinez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante sus Juzgados, y por la oficina al cargo del escribano que firma á estar á derecho en la gestion seguida por D. Juan Francisco Font en representacion del Sr. Cura Vicario de San Antonio de Areco, contra los herederos D. Felipe Figueroa, sobre utilidad de la venta de un terreno situado en dicho partido de San Antonio de Areco; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 1857.

Victoriano Vila.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Diaz asesinado, bien sea como herederos ó bien como acreedores; para que dentro de treinta dias se presenten á su Juzgado y por conducto del escribano suscrito á deducir las acciones que les competa, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Julio 15 de 1857.

Julian Aranda Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dibararte, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de S. S. y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la demanda egecutiva interpuesta por D. Gilberto Inda por cobro de pesos; pues en su defecto lé parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 20 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas dé dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante agosto del presente año, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Cohello y á D. Feliciano Acosta, situada en la calle del Paraguay números 4, 6 y 8, edificada en terreno de 20¾ varas de frente al norte y 30¼ varas de fondo, tasada en el año 1855 en la cantidad de 103,518$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan F. Castellote á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1857.

Guillermo C. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Sisto Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Bouoel para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por la oficina del actuario que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en la estraccion de unas barricas de azucar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.

Antonio Ossorio.
Escribano del crímen.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrazco se cita, llama y emplaza á D. Frascisco Urta para que comparezca á la oficina actuaria del que firma á ser notificado de providencia recaida en el asunto ejecutivo que contra él sigue D. José Broun por cobro de pesos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.

Mogrovejo.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

92.—Calle La Merced—92.

En esta casa se encarga de toda clase de trabajos del ramo en el estilo mas moderno, cigarreras &a. Hay tambien un rico surtido de papeles de toda clase, libros de educacion, y todos los articulos de escritorio.

NOTA—Se estampan los papeles de carta, poniendo las iniciales de las personas que compren los papeles.

PAQUETES A VAPOR.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

solamente pasageros.

PAQUETE A VAPOR

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el MARTES 11 de Agosto á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA :

Pasageros de cámara para S. Nicolas	18	pat.
Id. » » el Rosario	24	»
Id. de proa para San Nicolas	9	»
Id. » » el Rosario	12	»

Metálico, oro ½ p. % plata ¾ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de *dos* (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto, Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son : Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arribo, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una *luz punzó* de noche y una bandera punzó de dia; puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Carrega, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

COMPANIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El vapor Nacional

CONSTITUCION.

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA :

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	¼	real fuerte p. arr.
Pipas	2½	patacones cada una
Otros efectos	:	en proporcion.
Oro	¼	p. %.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

Bernal y Carrega,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondancia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Para S. Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los lunes á las 11 en punto de la mañana. El equipage de cada pasagero no pasará de cuatro arrobas, y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten á bordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

Tarifa de pasages :

Higueritas.	6	pats.
Gualeguaychú.	12	»
Concepcion.	16	»
Paysandú.	16	»
Concordia	24	»
Salto.	24	»

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. ½ p. %.
Id. sobre la plata. ¾ »

El Asuncion hará sus viages regulares, para el Rosario los dias 3, y para el Rosario y el Paraná el 22 de cada mes, y el dia 11 de cada mes hará un viage al Rio Uruguay.

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

Enrique Dowse.

LITOGRAFÍA

113—CALLE REPRESENTANTES—113.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento, y con este motivo ofrece sus servicios al *COMERCIO* y al público en jeneral, para toda clase de *IMPRESIONES LITOGRAFICAS*, como Tarjetas de visita, Cuentas, Letras, Pagarés, Conocimientos, Esquelas fúnebres.

Rótulos para Boticarios, Cigarreros, Licoristas.

Precios corrientes que llevan el nombre de cada casa en particular, etc., etc.

Los precios son un 20 por ciento menos que en los demas establecimientos de esta clase.

AVISOS MARÍTIMOS.

CALCUTTA. Pasajeros solamente. La muy velera fragata americana «Alma», capitan R. H. Treeman, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias y tiene superior cámara para unos pocos pasajeros. Ocurran al capitan, ó al Sr. U. H. F. Steuzus en a calle 25 de Mayo núm. 108.

MARSELLA. La de primera clase barca francesa «Philomene», de 425 tons., capitan Gouin, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna á flete.

Tomará pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. y F. Mallmann, ó á

Lezica y Sagori.

Corredores marítimos, Reconquista 41.

CORUÑA. Saldrá en todo el mes entrante la acreditada corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferrer, para donde admite alguna carga á flete y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades: los interesados pueden ocurrir á los consignatarios Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa núm. 38, ó á su capitan calle Santa Clara núm. 100.

LA BARCA francesa «Uruguay» de primera marcha, de 380 toneladas, capitan Burdin, se fleta para cualquier puerto; para tratar ocúrrase á sus consignatarios P. y C. Jourde ó al capitan fonda de Provence.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos.—Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficasisima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes número 135

Sirve tambien para las personas que padezcan de puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo en mayor cantidad; se garante la desaparicion al cuarto de hora en la intelijencia que puede durar sin bendaje hasta sesenta dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á los dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándo á la razon y al metodo que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

SE OFRECE un jóven con las mejores recomendaciones para dependiente de algun almacen por mayor, barraca ó cualquier otra cosa. Ocurra á esta imprenta, diriguiéndose á L. C.

CLUB DE JULIO. El mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el viernes 14 del corriente, el Club abrirá sus salones á las diez de la noche. Los Sres. Sócios que desearen obtener invitacion para traseuntes podrán solicitarla hasta el 12. Buenos Aires, Agosto 6 de 1857.

La Comision Directiva.

AVISOS.

SAL abordo.—Se venderá en fracciones para trasbordar; el que necesite ocurra á la casa de Remate de Federico Silva calle de Maipú núm. 17.

EL VAPOR «Almirante Brown» se pondrá á la carga en todo este mes para el Paraguay— Lleva un nombre que ha dado glorias á la República.

SE VENDE la casa calle del Cerrito núm. 127 situada detras de San Nicolas. Se dará muy acomodada por tenerse el dueño; allí mismo encontrarán con quien tratar.

EN VENTA ó alquiler. Hay una casa antigua con cuatro habitaciones edificadas en terreno de 18 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú entre las del Paraguay y Charcas. Por su situacion y estension es aparente para un establecimiento de carpinteria, herreria, panaderia, depósito de maderas, cal ó cualquier otra industria. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

IMPORTANTE á los enfermos. Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc., pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm. 135.

TERRENO. Se vende un cuarto de esquina frente al norte, con 17½ varas de frente y 70 de fondo; formando esquina á las calles de Comercio y Entrerrios, con trastienda, 3 piezas de material y techo de azotea, y 3 de idem con techo de paja; corralon de pared y porton: cocina y pozo de balde en el pátio. Allí mismo darán razon.

SE VENDE un almacen acreditado y de poco capital, sito haciendo esquina á las calles de Sta. Fé y Talcahuano; allí mismo encontrarán con quien tratar.

SE ALQUILA una casa con fondo completo y tiene 5 piezas, calle del Paque número 152; en la misma calle núm. 208 darán razon.

A LOS COMERCIANTES.

El que suscribe se hace cargo de enseñar en las casas particulares ó en su domicilio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, á precios muy moderados lo que sigue:

Teneduria de libros en partida doble en todos ramos, aritmética comercial, matemáticas, geómetria elemental, frances y latin. Tambien se ofrece para llevar los libros de los negociantes que quisiesen honrarle con su confianza; como igualmente se encargará de balances, inventarios, liquidaciones, en fin de todo lo que se refiere á la contabilidad. Todos los dias de las 7 á las 10 de la noche, exceptuando los jueves, domingos y dias festivos, el infrascripto dirijirá un curso de contabilidad que abrazará todo lo necesario para los dedicados al comercio.

Edmundo Constant.
Calle de las Piedras número 11.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

SE desea dar amedias una barberia, la persona que se interese ocúrra á la calle de Santa Clara núm. 99.

OFICIAL BOTERO. Se precisa uno de obra fina en la calle Piedad núm. 317.

DIBUJO un profesor de dibujo desea enseñarlo á tres ó cuatro niños ó señoritas de ocho á doce años de edad. No recibirá discipulo cuya mano no esté regularmente educada en escritura. Ocúrrase á la Recoba Nueva núm. 66.

SE ALQUILA la casa calle de las Piedras núm. 22. Darán razon en la calle Mayo núm. 42.

COCHERO. Se precisa uno que sea inteligente y presente recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 125, de la Iglesia de san Juan media cuadra para el rio.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA

De Buenos Aires.

Premio mayor **200,000** pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 19 de Agosto, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al lado derecho del billete.

El valor del número entero es de 60$ moneda corriente, dividido en sextos de 10$ Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	200,000	$ m/c.
1	«	de	50,000	«
1	«	de	15,000	«
2	«	de	6,000	«
4	«	de	3,000	«
8	«	de	1,000	«
89	«	de	600	«
331	«	de	300	«
560	«	de	240	«

Son 1,000 suertes ó sean 6,000 sextos.

Buenos Aires, Julio 23 de 1857.

LOS LANCEROS.

Nueva cuadrilla.

El maestro de la nueva escuela de baile, sita en la calle de Tucuman núm. 234, ofrece á los aficionados enseñar esta lindisima cuadrilla. Las personas que gusten aprenderlas, pueden ocurrir á la misma casa donde encontrarán á todas horas del dia al director, quien dará mas esplicaciones.

AL COMERCIO. Se hacen traducciones de ingles, frances, italiano, portugues y aleman al español y visi-versa, por un 20 por ciento menos que lo que marca la tarifa. Ocurran á la calle Esmeralda núm. 46.

A QUIEN DESEE emplear bien su dinero. Se venden dos suertes de estancia en el Entrerrios, departamento de Gualeguaichú, en el pasage denominado Sarandí y en Buenos Aires se venden tres leguas de campo en el partido de Rojas, y varias casas en la ciudad; para tratar ocurran á la calle Esmeralda núm. 46.

SE VENDE en Montevideo un hermoso terreno con edificio, en las Tres Cruces, camino real de la Union, y se dará sumamente barató; para tratar ocurran á la calle Esmeralda num. 46.

IMPORTANTE.—En Montevideo se vende ó cambia una linda casa edificada á la moderna, con aljibe y todas las comodidades que se deseen, ya sea por otra en esta, ó por efectos de tienda ó almacen; para tratar ocurran á la calle Esmeralda núm. 46.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

TERRENOS en venta. Uno en la calle de Salta, formando esquina con los corrales del alto; con 120 varas de frente y 70 de fondo; otro en el hueco de los Sauces formando esquina, con 20 varas de frente y 50 de fondo. Por mas informes y para tratar, ócurrase á la calle del Comercio número 82.

ARMAZON en venta.—Hay uno de poco uso, para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria, calle de Santiago del Estero 12, á cualquier hora del dia.

POR LIQUIDACION de negocio. Casa quinta—se vende una por el ínfimo precio de 50000 , la cual tiene seis habitaciones de material, techo de azotea, una gran pileta etc.; su terreno consta de 60 varas de frente por 160 de fondo, poblado de arboles frutales. Por su situacion es aparente para una casa de recreo ó algun establecimiento industrial por estar á 30 cuadras de la plaza de la Victoria, y como á diez cuadras de la plaza 11 de Setiembre al norte. Contiguo hay otro terreno, tambien con arboleda, de 180 varas de frente y 160 de fondo, del cual se venderán las varas que se soliciten á precios sumamente cómodos. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del núm. 222, de la iglesia de San Nicolas 2½ cuadras para el norte.

INTERESANTE para las personas que deseen comer bien y barato.—Se cocina con aceite ó grasa como pidan; pueden ocurrir á la casa de altos calle de Sta. Clara número 99.

IMPORTANTE. Se necesita un jóven que posea buena letra para escribiente de la escribania de hipotecas de San Nicolas de los Arroyos. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir para tratar á la calle Rivadavia núm. 24. Se le abonará un buen sueldo.

AL PÚBLICO. Se desea vender la merceria calle de Rivadavia núm. 294; armazon, vidrieras, con muy poco capital. Se dará por un precio sumamente acomodado, para concluir dicho negocio.

LEVITAS y calzones impermeables. Lo mejor que hay para la lluvia, un 200 p.$ mas barato que las de goma; esto es lo que mejor se puede desear para las personas que se ocupen en el cuidado de ovejas.

Su único deposito, calle la Merced número 225 frente al mercado del Plata.

DEPÓSITO de las velas de estearina, calle de la Merced núm. 228, frente al mercado del Plata; se vende de una libra adelante.

PINTURAS de superior calidad inglesa de todos colores á 50$ @, en la calle de la Merced núm. 228 frente al mercado del Plata.

A LOS PLATEROS. En la ferreteria y pinturas calle de la merced núm. 228, se venden crisoles de superior calidad y muy baratos.

ZAPATEROS. Fabrique de Fers à l'usage de la cordonnerie. Calle de la Piedad, 174, au fond de la cour.

SE VENDE una casa en la calle del Temple núm. 212: en la misma casa darán razon.

BUSCA COLOCACION un jóven formal que desee encontrar ocupacion en algun escritorio, barraca ó almacen teniendo actitudes en estos; dará las mejores garantias de su conducta. La persona que lo precise, puede ocurrir á la calle de Rivadavia número 157.

Imprenta de la Prensa,

REPRESENTANTES, 113

ESQUINA QUE HACE CRUZ CON LA CASA DE GOBIERNO.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

Nota—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos

Esquelas: se hacen en dos horas por el precio de 50 pesos el ciento.

OFICIAL talabartero. Se necesita uno que sea inteligente en su oficio, ocurra á la calle Buen Orden núm. 310.

En la misma casa se venden dos fanegas de carozos de durazno para semilla.

LIBRERIA.

LIBRERIA ORTIZ, calle de Santa Clara núm. 51½.—Papel de cartas á 20$ resma; idem de oficio á 30$ resma; Rapé francés á 20$ libra; carpetas de hule á 5$.

DICCIONARIO Castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes notas en las tres lenguas francesa, latina, é italiana, y los tres alfabetos de dichos idiomas con las voces de ciencias y artes que le corresponden en la lengua castellana, su autor el P. Terrero y Pando, 4 tms. en fólio. Se encuentra á venta esta rara e importante obra en la libreria calle Reconquista núm. 2, frente á Colon.

GALERIA

DE CELEBRIDADES ARGENTINAS.

Bajo este titulo se publicará inmediatamente una obra por entregas, en la que contendrá los retratos y biografías de los personajes mas célebres del Rio de la Plata, así civiles como militares.

Cada entrega contendrá la biografía de cada personage, acompañada del correspondiente retrato.

Para llevar á cabo esta obra, los editores cuentan con la cooperacion de los primeros literatos del pais, que desinteresadamente se han prestado á escribir las biografías, en el interés tan solo de contribuir á que se levante un monumento á los hombres ilustres, que han dado glorias á la República Argentina.

Los retratos serán ejecutados sobre la piedra por el distinguido artista Mr. Desmadryl, pudiéndose asegurar desde ahora que serán las litografias mas perfectas que se hayen hecho en Buenos Aires.

El testo que acompañará á los retratos será impreso con todo lujo en gran folio, en papel de marquilla, de iguales dimensiones de los retratos, y no perderán los editores gasto alguno para que la parte material corresponda, tanto al gran objeto que se ha tenido en vista, cuanto á la parte literaria.

La estension de esta obra dependerá de la proteccion que encuentre en el público.

Ella constará de varias séries, cada série se compondrá de cuatro biografias con los correspondientes retratos.

Por lo pronto los editores se proponen publicar dos séries, por via de ensayo en los que se incluirá las siguientes biografias:

1.ª Biografia del General San Martin, por D. Domingo F. Sarmiento.

2.ª Idem del Dr. D. Bernardino Rivadavia por D. Juan M. Gutierrez.

3.ª Idem del Almirante Brown, por el Coronel D. Bartolomé Mitre.

4.ª Idem del General Belgrano, por el mismo.

5.ª Idem de D. Mariano Moreno, por el mismo.

6.ª Idem del General Lavalle, por D. Felix Frias.

7.ª Idem de D. Florencio Varela, por D. Luis Dominguez.

8.ª Idem del General Paz, por el Coronel D. Bartolomé Mitre.

Mas adelante se proponen los editores publicar las biografias de Balcarce, Dorrego, Arenales, Gorriti, Garcia, Alvear, Saavedra, Castelli, Olabarria, Chiclana, Viamont, Suares, Brandzen, Dean Funes, Rondeau, Puyrredon, Echeverria, Juan C. Varela, Vicente Lopez, Laprida, Luca, Labardon, Fr. Cayetano Rodriguez, Paso, La Madrid, Peña, y otros personages no menos célebres y dignos de ser recordados. Si como es de esperarse, la publicacion fuese bien acojida, no aspirando los los edictores á otra cosa por ahora, que á costear los gastos de impresion, para lo cual esperan la cooperacion de los primeros suscritores para que podamos completar el catálogo de las biografias contenidas en este prospecto.

El precio de cada entrega será el de 40$ pagaderos al tiempo de recibirse.

Punto de suscricion, calle del Perú número 25, librer a de

Ledoux y Vignal,
Editores.

LIBROS RELIJIOSOS. BIBLIOTECA DE RELIJION, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos, rica edicion 10 tms.

El concilio de Trento en castellano, con testo latino corregido segun la edicion auténtica de Roma, publicada en 1564, nueva edicion, 1 tm. El Nuevo Testamento, traducido al español, por el P. Scio de San Miguel, 1 tm. Libreria calle de la Reconquista núm 2, frente á Colon.

EL MARQUES DE LETORRIERE

POR

EUGENIO SUE.

Traducida al español

POR

CARLOS PAZ Y LISANDRO PAGANINI.

Un lindo tomo portátil.

PRECIO 20 $.

LITERATURA ARJENTINA.

EL PRISIONERO DE SANTOS LUGARES.

Novela histórica, 1 tomo, por Federico Barbará.

USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS PAMPAS.

Del mismo.

EPISODIOS SANGRIENTOS.

Por el mismo.—Se hallan en venta en el baratillo de libros del Sr. Vidiella frente al teatro de Colon. Se advierte que quedan solamente unos pocos ejemplares de la novela «El Prisionero.»